



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

Bucaramanga, 21 de octubre de 2020

FL.29

OFICIO No. 493
RADICADO No. 68001400300120200020400

SEÑOR:
JAVIER GIOVANI RODRIGUEZ RUEDA

TELEFONOS Nos. 6358376 y 3102323063- 3192583387

CALLE 37 # 26-15 BUCARAMAGA

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	MARIA E. QUINTERO SANCHEZ C.C. #37.877.008
APODERADO:	DRA. YACQUELINE SUAREZ LOPEZ
DEMANDADOS:	FREDDY BASTO ANAYA C.C.#91.282.977

El objetivo de la presente es comunicarle que por auto de la fecha en el proceso de la referencia se le designó como secuestre, para lo cual se expidió el despacho comisorio No. 54 al señor ALCALDE DE BUCARAMANGA.

Cordialmente,

Firmado Por:

BERNARDA BADILLO GUERRERO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e43879283bdc9da4f22070118c6cbd140e3eef7512b6dc3287e345d5c6dacf91

Documento generado en 21/10/2020 09:21:55 a.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>